



**CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL (1) : MASTER EN DERECHO PENAL ON LINE I EDICION**

**REFERENCIA (2): P2021523ADMIN.1**

**Nº PLAZAS OFERTADAS (3): 1**

**ANEXO**

**Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 11.414,56 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales. (4)

**Duración**

La duración del contrato será de 6 MESES (5) desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del programa formativo y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del programa formativo y del Director/a del Centro de Formación Permanente (6).

**Valoración de méritos**


La Comisión de valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documental y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones (7):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximo:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 1,8 puntos)
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 1,6 puntos)
- Licenciatura/Grado (hasta un máximo de 1,4 puntos)
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,2 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1 punto)
- Otros: (hasta un máximo de 0,8 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar a razón de 0,01 puntos por hora y hasta un máximo de 2 puntos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sQJw3xVgLQS6V+/0RiGG3A==	<b>Fecha</b>	26/11/2020
<b>Firmado Por</b>	BORJA MAPELLI CAFFARENA		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sQJw3xVgLQS6V+/0RiGG3A==	<b>Página</b>	1/4



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**00008745e200061243**

CSV

**GEISER-da9a-61ca-c456-43fe-afe0-e201-eeda-dd8c**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**26/11/2020 15:06:40 Horario peninsular**



GEISER-da9a-61ca-c456-43fe-afe0-e201-eeda-dd8c

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar a razón de 0,6 puntos por año o fracción superior a 6 meses y hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (hasta un máximo de 2 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en el tablón de anuncios de la página web del Centro de Formación con una antelación mínima de 48 horas a su celebración. Junto con la convocatoria para la realización de las entrevistas, se publicarán los criterios genéricos de valoración de las mismas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, entre otros.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

#### Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Web del Centro de Formación Permanente.

### CONTRATO OFERTADO

ORGÁNICA (8): 1803119010

DIRECTOR DEL CURSO: D. Borja Mapelli Caffarena.

REQUISITOS ESPECÍFICOS (9):

- Experiencia y conocimiento de: Word-Excel-Access- Dreamweaver.
- Experiencia con el programa Blackboard Collaborate.
- Manejo de Redes Sociales.
- Trabajar con equipos de videoconferencias Polycom.
- Diseño de cartelería con el programa Publisher.
- Experiencia en el manejo de la Plataforma Virtual de la US creando foros y subiendo a la plataforma actividades y ponencias.
- Experiencia laboral en el ámbito de Secretaría en relación con los cursos que se imparten en el Centro de Formación Permanente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sQJw3xVgLQS6V+/0RiGG3A==	<b>Fecha</b>	26/11/2020
<b>Firmado Por</b>	BORJA MAPELLI CAFFARENA		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sQJw3xVgLQS6V+/0RiGG3A==	<b>Página</b>	2/4



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008745e200061243

CSV

GEISER-da9a-61ca-c456-43fe-afe0-e201-eeda-dd8c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/11/2020 15:06:40 Horario peninsular



COMISIÓN DE VALORACIÓN (10):

- Borja Mapelli Caffarena. Director del Instituto de Criminología.
- Mercedes Llorente Sánchez-Arjona. Secretaria del Instituto de Criminología.
- Ana Mª García Gamero – Jefe Servicio CFP-US

DESTINO (11): INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

CATEGORÍA LABORAL (12): TÉCNICO AUXILIAR

TAREAS A REALIZAR (13):

- Recopilar material docente y complementario para los alumnos del Máster, subirlos a la Plataforma de Enseñanza Virtual de la US creando foros y otras actividades.
- Mantener actualizadas las redes sociales con información del Máster.
- Diseñar carteles y trípticos con el programa informático Publisher.
- Utilizar la aplicación Blackboard Collaborate.
- Realizar informes relacionados con los cursos del CFP que imparte el Instituto en Word, Access y Excel.

Director responsable del contrato  
Fdo: D. Borja Mapelli Caffarena.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sQJw3xVgLQS6V+/0RiGG3A==	<b>Fecha</b>	26/11/2020
<b>Firmado Por</b>	BORJA MAPELLI CAFFARENA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/sQJw3xVgLQS6V+/0RiGG3A==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/sQJw3xVgLQS6V+/0RiGG3A==</a>	<b>Página</b>	3/4



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008745e200061243

CSV

GEISER-da9a-61ca-c456-43fe-afe0-e201-eeda-dd8c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/11/2020 15:06:40 Horario peninsular



**Instrucciones para la cumplimentación del Anexo de contratación:**

- (1) Indicar nombre completo del Título/Enseñanza propia
- (2) Identificación de la Propuesta en la que se incluye la contratación seguido de las letras ADMIN para contratación de tareas administrativas o LAB para contratar personal de laboratorio (ej; FC1819XXX LAB – P1819XXX ADMIN)
- (3) Indicar número de plazas ofertadas en la convocatoria.
- (4) La dedicación a tiempo completo será de 37,5 horas semanales. Toda duración inferior será considerado tiempo parcial.
- (5) Indicación de la duración del contrato en número de días, meses o años.
- (6) En caso de que no exista posibilidad de prórroga el responsable del contrato deberá suprimir este párrafo.
- (7) Los méritos deberán ser valorados en función a las necesidades del contrato y de la categoría laboral con que se pretenda contratar. La entrevista no es imprescindible, tiene carácter opcional a decidir por el responsable del contrato o la Comisión de Valoración.
- (8) Orgánica que financia el contrato
- (9) Enumerar requisitos a valorar (titulación, formación, conocimientos)
- (10) Enumerar los componentes de la Comisión de Valoración (ver punto 10 de las bases de la convocatoria)
- (11) Centro de trabajo
- (12) Indicar la categoría del contratado a elegir entre: Titulado Superior/Titulado de Grado Medio/Técnico Especialista/Técnico Auxiliar.
- (13) Extensión máxima de cinco o seis líneas. Estas tareas deberán coincidir con las que se indiquen en la futura propuesta de contratación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sQJw3xVgLQS6V+/0RiGG3A==	<b>Fecha</b>	26/11/2020
<b>Firmado Por</b>	BORJA MAPELLI CAFFARENA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/sQJw3xVgLQS6V+/0RiGG3A==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/sQJw3xVgLQS6V+/0RiGG3A==</a>	<b>Página</b>	4/4



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**00008745e200061243**

CSV

**GEISER-da9a-61ca-c456-43fe-afe0-e201-eeda-dd8c**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**26/11/2020 15:06:40 Horario peninsular**

